Gobierno de Córdoba
Ministerio de Salud
RUGEPRESA

LISTADO DE ENFERMERIA (3) (4) QUE SE DESEMPEÑA A LA FECHA EN:

Fecha / /

Denominación		Propiedad de:	
Domicilio:		Localidad	

Apellido y Nombres	DNI	Titulo	Otorgado por	Matricula	Documento	Area Desempeño	Firma

(1) Personal de Enefermería de Unidades de Terapia Intensiva deben ser profesionales.
(2) Internado, Quirófanos, Consultorios Externos, UTI (adultos, neonatal, coronaria,etc) , emergencias por Unidades Móviles, Diálisis
(3) Personal de Enfermeria de Servicios Médicos de Emergencia por Unidades Móviles deben acompañar certificados/s autenticado/s que acrediten 2 años de entrenamiento en UTI o Unidad Coronaria.Personal de Enfermería de Diálisis deben acompañar certificado/s autenticado/s que acrediten 6 meses de experiencia en Unidades de Diálisis.

(4) En caso de actualización, dar información completa de nuevo personal(ALTAS) e indicar solo nombres de las BAJAS

Controlados Titulos y Matrículas, firmo en carácter de **declaración Jurada.**

Firma Representante Legal Firma Director Técnico Responsable RUGEPRES, Fecha Recibida